

Homosexual prepara batalla legal para lograr tuición de sobrino

Férreamente dispuesto a librar una batalla legal para conseguir la tuición de su sobrino de dos años está Elías Bermúdez.

Este cometido no será nada fácil, pues —dice— su condición homosexual es la razón por la cual el **Primer Juzgado de Familia de Santiago**, a cargo de la magistrada Marcela Palamara Iribarne, le negó esa posibilidad.

El pasado 11 de agosto, en un fallo de primera instancia, la jueza decidió declarar al niño A.I.B.B. como susceptible de ser adoptado, situación que Bermúdez quiere impedir. “Mi parada es que me entreguen al niño para darle educación y todo el amor de familia que necesita”, cuenta angustiado.

El pequeño permanece desde las tres semanas de vida internado en el **hogar de menores “Grada”**, luego que el Hospital

Padre Hurtado interpusiera una demanda de protección tras verificar que sufría desnutrición y bronquitis. El descuido del niño, dijo Bermúdez, se debe a que su hermana y madre de la guagua, Margarita Bermúdez, padece una esquizofrenia que le ha imposibilitado cuidarlo.

Nadie de la familia conoce la identidad del padre de A.I.B.B. y la abuela del niño también sufre de esquizofrenia, aunque en un grado menor, dijo Bermúdez. De ahí que es él —afirma— quien debe hacerse responsable del pequeño.

“Tengo un vínculo, me reconozco”

“Delante del niño nunca he demostrado nada. Si tengo que hacer algo, lo voy a hacer adentro de mi pieza”, sostiene. “Desde el primer día que llegó al hogar he trata-

do de estar con él. Tengo un vínculo, me reconozco, pero el hogar me cerró las puertas desde el primer momento. Nunca me ha querido hacer evaluaciones para ver si soy capaz de hacerme cargo de él”.

La abogada de Bermúdez, **Marcela Llancapán**, coincide en que la homosexualidad de su cliente es el motivo por el cual le han negado la tuición, “aun cuando las instancias se cuidan mucho de decirlo”.

Acota que desde que manifestó su orientación sexual “el hogar donde está el niño automáticamente lo descartó (como candidato a la custodia). Posteriormente, no ha hecho ningún tipo de intervención con él. La Fundación San José realizó la



Elías Bermúdez (a la derecha) esta mañana en la sede del Movilh.

evaluación a cada miembro de la familia, exceptuándolo a él”.

Denunciando este caso, el Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) lanzó hoy una campaña en ocho regiones para impulsar la aceptación de las familias homparentales, es decir, aquellas constituidas por dos hombres o dos mujeres.■